

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****50****HUMANES DE MADRID****CONTRATACIÓN**

Aprobación inicial y sometimiento a información pública del Estudio de Viabilidad Económico-Financiero del contrato de concesión de servicios “Gestión y explotación de la piscina municipal al aire libre de Humanes de Madrid, incluidos el bar y quiosco de helados”.

El apartado tres de los artículos 247 y 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que la Administración concedente “someterá el estudio de viabilidad a información pública por el plazo de un mes”.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de abril de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el Estudio de Viabilidad Económico-Financiera según documento emitido por la técnico municipal en fecha 26 de abril de 2022 y CSV: D66C3E43-BF81-4F94-9E19-D02D3D5A26D3-885832, relativo a la concesión del servicio “Gestión y explotación de la piscina municipal al aire libre de Humanes de Madrid, incluidos el bar y quiosco de helados”.

Segundo.—Someter el estudio de viabilidad a información pública por el plazo de un mes, para la presentación de reclamaciones y sugerencias por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicho documento se pone a disposición de los interesados en las dependencias municipales sitas en plaza de la Constitución, número 1, 28970 Humanes de Madrid, de lunes a viernes (salvo festivos), en horario de 9:00 a 14:00 horas, con cita previa solicitada a través de llamada telefónica al teléfono 916 040 300, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (www.ayto-humanesdemadrid.es).

Tercero.—Publicar esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, contándose el plazo de información pública a partir del día siguiente al de la publicación en el mismo.

Humanes de Madrid, a 26 de abril de 2022.—El alcalde-presidente, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(01/8.362/22)

